

Teoría de la Interpretación

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26

Asignatura: Teoría de la Interpretación

Docente: Iñigo Rodríguez Rodríguez **Correo electrónico:** inigo.rodrod@educa.jcyl.es

Titulación: Grado en enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático, Especialidad de Interpretación, Voz y Movimiento

Créditos ECTS: 2

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Sistemas de interpretación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura está diseñada para proporcionar al alumnado capacidad de análisis y comprensión de los diferentes enfoques teórico-prácticos que forman parte de la actividad de la interpretación actoral a lo largo de la historia del teatro. La actividad pone el foco en la teoría de la comunicación (emisor-receptor), en los contextos socio-políticos y culturales y en los diferentes códigos interpretativos asociados a cada época. La asignatura propone analizar cómo los paradigmas estéticos, semióticos, antropológicos, literarios y sociológicos de cada movimiento artístico han influido e influyen en las formas en que los intérpretes —junto con directores, dramaturgos y creadores— han configurado los medios expresivos de su instrumento en su oficio. A través de este estudio se busca comprender las distintas maneras de abordar el trabajo actoral en la contemporaneidad.

2. Objetivos de la asignatura

2.1 Conocer las características en que se desarrolla el trabajo actoral a lo largo de la historia de las artes escénicas desde sus orígenes en la Grecia clásica hasta el siglo XXI.

2.2 Comprender la posición del intérprete en relación con el contexto espectacular y la dramaturgia de cada época estudiada.

2.3 Fomentar la creatividad artística vinculada a proyectos de investigación.

2.4 Despertar la curiosidad por el estudio académico y la bibliografía especializada.

2.5. Valorar la diversidad metodológica en el análisis de un autor, una obra dramática y en la construcción de un personaje.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Asignaturas pertenecientes a *Sistemas de Interpretación*.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

(Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 4.1.2. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 4.1.3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.2. Competencias específicas

- 4.2.1 Comprender el trabajo del intérprete desde una perspectiva histórica, entendiendo que las formas expresivas específicas de una época son el resultado de siglos de experimentación y reflexión.
- 4.2.2. Estudiar escritos teóricos, crítica literaria, manuales y diferentes aportaciones a la técnica actoral, valorando la investigación como un elemento esencial para el desempeño profesional.
- 4.2.3. Comprender los conceptos básicos de las principales técnicas actorales clásicas y contemporáneas y la naturaleza de la actuación dramática para poder establecer un lenguaje común.
- 4.2.4. Comprender el contexto histórico en el que el concepto del actor/personaje funciona como elemento narrativo de una escenificación y cómo el trabajo de los intérpretes se fusiona con el resto de signos que forman parte del espectáculo, incluyendo al espectador.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 4.3.1. Comprensión de los factores que intervienen en la técnica actoral en el proceso de creación de una obra artística desde un punto de vista teórico, integrando: lo biológico (cuerpo, voz y respiración), lo artístico (estilo, puesta en escena, género...) y lo histórico (contexto político y sociocultural, movimientos literarios, espacios de representación, etc.).
- 4.3.2. Conocimiento básico de las principales escuelas del teatro occidental, siendo capaces de identificar sus características esenciales, la lógica expresiva adecuada a su época y comprendiendo su influencia en la práctica interpretativa de la creación contemporánea.
- 4.3.3. Integración de los estudios teóricos como parte inherente del trabajo del actor y comprensión de la historia del teatro (desde una perspectiva actoral) como un proceso continuo e interconectado.
- 4.3.4. Valoración de la importancia de la investigación sobre las formas teatrales del pasado para interpretar de manera rigurosa tanto los textos clásicos como los contemporáneos.
- 4.3.5. Capacidad para reconocer cómo los cambios históricos influyen en la evolución de los estilos de actuación y para analizar cómo las prácticas teatrales contemporáneas derivan de características propias de movimientos artísticos históricos específicos.

5. Contenidos

5.1. Breve descripción de los contenidos:

Estudio teórico e histórico de los principios y técnicas de los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del intérprete. Comprensión de los principios estéticos, éticos y humanísticos en la formación del actor y desarrollo de las habilidades para interpretar un texto teatral.

Temario

1. El actor en la Antigüedad: Grecia y Roma: *La Poética* de Aristóteles.

Cicerón, *Sobre la retórica*.

2. El actor en el Teatro Medieval: *El auto de los Reyes Magos*.
3. El actor en el Renacimiento (I): *La Commedia dell'Arte, los scenari*.
El actor en el Renacimiento (II): El Teatro isabelino: Shakespeare.
4. El actor en el Barroco español: Los corrales de comedias.
El arte Nuevo de hacer comedias de Lope de Vega.
5. El actor de la Ilustración al Romanticismo:
Neoclasicismo (s. XVIII): Diderot, *La Paradoja del Comediante*.
Romanticismo: Victor Hugo, *Prólogo a Cromwell*.
Autores, actores y actrices en la España del XVIII y XIX.
6. El actor, las vanguardias y la renovación del siglo XIX y XX:
Nietzsche: *El origen de la tragedia*.
Zola, Stanislavski y Chejov: El Naturalismo en el teatro.
Adolphe Appia y Craig.
7. El actor y el teatro político S.XX: Piscator y Brecht: *El Pequeño organon*.
8. El actor en la renovación teatral en España S.XX.
9. El actor en la renovación teatral en Europa S.XX: Jerzy Grotowski, Antonin Artaud, Peter Brook.
10. El actor en el teatro posdramático y la performance: características y creadores.

6. Metodología

Los contenidos se presentarán de manera teórica, fomentando la participación activa y la resolución de problemas a través de charlas, sesiones de visionado, análisis de material audiovisual y textos, debates, entre otras actividades. Parte del contenido será desarrollado por el propio alumnado, que, trabajando en equipo o individualmente, elaborará un proyecto de investigación sobre algunos bloques temáticos. De esta manera, el estudiante trabajará de forma teórico-práctica, recopilando y organizando información que posteriormente expondrá en clase. Las prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos, previo consentimiento de cada alumno.

La asignatura se imparte acorde al plan de estudios: 30 horas lectivas anuales en una sesión semanal de una hora, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 60 horas de los 2 ECTS. La revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	27
2	Clases abiertas y muestras	1
3	Tutorías	2
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	30
TOTALES		60

La asignatura podrá establecer colaboraciones progresivas con otras materias a través de trabajos compartidos o del acompañamiento de procesos concretos. Dichas colaboraciones estarán vinculadas a la *Teoría de la Interpretación* y se desarrollarán en coordinación con *Anatomía para la voz*, *Expresión Corporal I*, *Fundamentos musicales*, *Historia de las Artes del Espectáculo*, *Interpretación I*, *Literatura Dramática*, *Práctica de anatomía para el movimiento*, *Principios musicales y movimiento* o *Voz*. Las modalidades de trabajo se definirán y acordarán con los profesores responsables de estas asignaturas a lo largo del curso. Dependiendo de las actividades estas colaboraciones podrán hacerse de forma puntual y/o a largo plazo, con una asignatura – o con varias - según demanden la forma y los contenidos de los trabajos específicos.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no hayan superado el 15% de la asignatura (un total de 5 faltas anuales).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
1 Actitud*	10 %	
2 Dos trabajos teóricos de investigación	40%	50%
3 Dos presentaciones orales de los trabajos con una breve escenificación de un fragmento de una obra dramática vinculada al temario	40%	50 %
4 Seguimientos	10%	
Total	100%	100%

*El cuidado y respeto por el material, instalaciones, recogida de aulas, almacenes, etc. se tendrá en cuenta en todos los casos del sistema de evaluación.

1. La actitud y la participación en clase. (10%)

2. El alumno realizará dos trabajos teóricos (40%) vinculados a los contenidos y al temario propuesto a lo largo del año; dichos trabajos se pactarán previamente con el profesor. Uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo. Estos materiales se entregarán por escrito (su extensión será mínimo de 3000 palabras; tipo de letra Cambria y tamaño 12). El trabajo deberá contener los siguientes apartados*:

- a.** Estudio y desarrollo personal de los materiales teóricos vistos en clase y expuestos en la bibliografía: contextualización histórica y sociocultural sobre el tema vinculado al trabajo.
- b.** Un estudio pormenorizado sobre las técnicas de interpretación y características propias de la dramaturgia y el espacio de representación asociadas al intérprete de la época asignada.

c. Una reflexión personal que relacione el trabajo de los intérpretes en la época seleccionada, con el trabajo de los actores en la actualidad (intérpretes, creadores, compañías, maneras de abordar textos clásicos...).

*En sus tres apartados los alumnos deberán usar citas extraídas de la bibliografía propuesta.

3. La siguiente propuesta está asociada a los trabajos teóricos anteriormente expuestos: a partir de esa investigación se realizará una exposición oral y se propondrá una propuesta escénica de entre 5 y 10 minutos en la que los alumnos interpretaran un fragmento de texto que sea paradigmático de ese momento histórico y literario y que recoja de la forma más precisa el código de actuación de la época asignada. Esta presentación podrá ser ejecutada individual o grupalmente dependiendo de lo pactado con el profesor. Este ejercicio se realizará como conector ejemplificativo del trabajo teórico. (40%)

4. El alumnado repartirá por sorteo la totalidad de las sesiones del curso y cada día un alumno deberá redactar un acta (seguimiento) sobre los ejercicios, actividades y contenidos de la sesión. Al finalizar el curso los alumnos dispondrán de un resumen pormenorizado de las sesiones realizadas durante todo el año. Los seguimientos estarán estructurados en objetivos, contenidos y tareas. (10 %)

Al final de cada cuatrimestre se realizará una tutoría grupal (aparte de las tutorías individuales) para reflexionar y conceptualizar sobre los contenidos de las sesiones en grupo, reflexionar sobre el trabajo realizado y atender cualquier duda, preocupación o cuestión que el alumnado requiera.

La entrega del trabajo en **convocatoria extraordinaria** (por suspenso o no presentado) implica, por un lado, la realización de *dos trabajos de investigación por escrito* (50%) - su extensión será mínimo de 3000 palabras; tipo de letra Cambria y tamaño 12 - que irán acompañados por *dos exposiciones orales con dos breves escenas escenificadas* vinculadas al tema de los trabajos (50 %).

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos que superen el 15% de faltas de la jornada lectiva dedicada a la asignatura (5 faltas de asistencia anuales).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
1 Dos trabajos teóricos de investigación	35%	35%
2 Dos presentaciones orales de los trabajos con una breve escenificación de un fragmento de una obra dramática vinculada al temario	35%	35%
3 Un examen escrito sobre los contenidos del temario	30%	30%
Total	100%	100%

La entrega del trabajo en **evaluación sustitutoria** (por suspenso o no presentado) implica, por un lado, la realización de *dos trabajos de investigación por escrito* (35%) - su extensión será mínimo de 3500 palabras; tipo de letra Cambria y tamaño 12- que irán acompañados por *dos exposiciones orales con dos breves escenas escenificadas* vinculadas al tema de los trabajos (35 %). Finalmente se realizará *un examen teórico* sobre uno de los contenidos del temario (30%).

IMPORTANTE: La calificación final (100% de la nota) tanto en la evaluación continua como en la sustitutoria debe ser como mínimo de 5 puntos para superar la asignatura. Tanto en la evaluación continua como sustitutoria, ya sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, cada una de las partes que conforman su evaluación deberán obtener la calificación de cinco puntos.

8. Criterios de evaluación

Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

Actitud:

1. Cuidado del material disponible en las aulas y almacenes, así como el uso adecuado de las instalaciones por parte del alumnado.
2. El uso indebido de teléfonos móviles durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.
3. La puntualidad, la participación, el interés, el esfuerzo individual y el comportamiento en la clase.

Trabajos teóricos:

1. Redacción clara y precisa. Corrección ortográfica, capacidad de expresión escrita y de síntesis. Formato y presentación.
2. Claridad y precisión en la presentación oral que corresponda a cada alumno/a. Rigor en las propuestas de escenificación de escenas o monólogos vinculadas al trabajo teórico.
3. Capacidad para manejar los principios teóricos y técnicos referentes a las diferentes poéticas vinculadas a la técnica actoral, vinculándolas con su contexto histórico, con sus particularidades socioculturales y con los estilos dramáticos preponderantes de cada época.
4. Conocimiento de los lenguajes expresivos, principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor a lo largo de la historia del teatro.
5. Capacidad para establecer asociaciones y conexiones entre los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura, generando relaciones entre movimientos y creadores contemporáneos y el estudio de formas de actuación históricas.
5. Creatividad para realizar una breve propuesta escénica que integre los aspectos teóricos a partir de un texto dramático.
6. Uso de la terminología y la bibliografía en torno a la asignatura en los trabajos escritos.
8. Elaboración de conclusiones propias y creatividad en los procesos de aprendizaje.
9. Entregas en los plazos estipulados.

9. Bibliografía

Bibliografía esencial

ARISTÓTELES, HORACIO (1987). *Artes poéticas*. Taurus.
ARTAUD, Antonin (1978). *El teatro y su doble*. Edhasa.

BRECHT, B. (1967). *El pequeño órgano*, en Primer Acto 86.
 BROOK, Peter (1997). *El espacio vacío*. Península.
 CRAIG, Edward Gordon (1987). *El arte del teatro*. UNAM-GECSA.
 CHEJOV, M. (1999). *Sobre la técnica de la actuación*. Alba Editorial.
 DIDEROT, Denis (2003). *Paradoja sobre el comediante*. Valdemar.
 GROTHOWSKI, Jerzy (1970). *Hacia un teatro pobre*. Siglo XXI.
 HUGO, Victor (2002). *Prólogo a Cromwell*, en Manifiesto romántico. Península.
 KNÉBEL, M. O. (1996). *El último Stanislavski*. Fundamentos.
 LEHMANN, Hans-Thiem (2013). *Teatro posdramático*. CENDEAC.
 NIETZSCHE F. (2000). *El origen de la tragedia*. Espasa Calpe.
 PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. (2009). *Teatro Medieval*. Cátedra.
 PISCATOR, Erwin (2001). *El teatro político*. Argitaletxe Hiru.
 STANISLAVSKI, Konstantin y Ángel Gutiérrez [versión] (2001). *El sistema Stanislavski. Diccionario de términos stanislavskianos*. Cuadernos de actuación, Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.
 STRINDBERG, AUGUST (2008). *La señorita Julia* (prólogo). Cátedra.
 VEGA, Félix Lope de (2006). *Arte nuevo de hacer comedias*. Cátedra.
 ZOLA, Émile (2011). *El Naturalismo en el teatro*. ADE.

Bibliografía complementaria

ABIRACHED, R. (1994). *La crisis del personaje en el teatro moderno*. ADE.
 APPIA, Adolphe (2000). *La música y la puesta en escena. La obra de arte viviente*. ADE.
 BARBA, E. y SAVARESE N. (2012). *El arte secreto del actor*. Artezblai.
 LARRA, Mariano José de (1976). *Larra, escritos sobre teatro*. (Edición de José Monleón). Cuadernos para el diálogo.
 LESSING, Gotthold Ephraim (1993). *Dramaturgia de Hamburgo*. ADE.
 LESSING, G.E. (1985): *Laocoonte o sobre los límites de la pintura y la poesía*. Orbis,
 MACGOWAN, Kenneth; William MELNITZ (2010). *Las edades de oro del teatro* (10ª reimpr.) Fondo de Cultura Económica.
 JOVELLANOS, Melchor Gaspar (1982). *Espectáculos y diversiones públicas*. Cátedra.
 MEDINA, Miguel (2000). *Los géneros dramáticos*, Editorial Fundamentos.
 OLIVA, César; Francisco TORRES MONREAL (2000). *Historia básica del arte escénico*, Ediciones Cátedra.
 SAURA, Jorge (Coordinador) (2006). *Actores y actuación, Volumen I* (429 a.C.-1858), Editorial Fundamentos, Colección Arte.
 SAURA, Jorge (Coordinador) (2007). *Actores y actuación, Volumen II* (1863-1914), Editorial Fundamentos, Colección Arte.
 SAURA, Jorge (Coordinador) (2007). *Actores y actuación, Volumen III* (1915-2000), Editorial Fundamentos, Colección Arte.